



AMLO: "Declarar inconstitucional el fondo de pensiones sería fobia de ministros hacia nosotros"

Asegura que no hay ningún fundamento para esta decisión, pero no descarta los riesgos. La iniciativa avanza en el Congreso.



La creación de un Fondo de Pensiones sigue avanzando en el Congreso, sin embargo, el presidente López Obrador reconoció que existe riesgo de que sea revertida por una decisión en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) como ha ocurrido con otras iniciativas de su gobierno.

Este martes el mandatario celebró la aprobación de la iniciativa en San Lázaro, con lo que ahora pasa a discusión en el Senado, sin embargo, también reconoció que existe un riesgo ante la intención de la oposición de llevar un recurso de inconstitucionalidad ante la Corte.

En su conferencia matutina señaló que no existe fundamento para que los y las ministras tomen esta deliberación, no obstante, acusó que salvo "honrosas excepciones, están al servicio de las minorías, los ministros son como empleados de los potentados".